

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDROCAR S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 26 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Marzo del 2019, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA EDROCAR S.A.**, en las oficinas de la Calle Tungurahua 2201 y Gómez Rendón esquina, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Se encuentran presentes los accionistas actuales de la Compañía: Edmundo Efraín Rodríguez Yépez, propietario de 792 acciones; María Verónica Rodríguez Yépez, propietaria de 8 acciones.- Asume la Presidencia AD-HOC de la Junta, El Gerente General Edmundo Efraín Rodríguez Yépez, y actúa como Secretaria AD-HOC a pedido de la Sala, la señorita Anabel Alexandra Aguirre Aspiazu, quién procede a formar la lista de asistentes con determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido la Secretaria informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representa la totalidad de capital social de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos con 00/100 Dólares (US \$ 800.00) y que se han elaborado los listados de ley. En razón de que existe el quórum legal y estatutario, el Presidente AD-HOC declara instalada la sesión y manifiesta que como la Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la Compañía Edrocar S.A. a Diciembre 31 del 2018 y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Siendo las 10H30, el Presidente AD-HOC de la Junta, Gerente General Edmundo Efraín Rodríguez Yépez, declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se entre a tratar el orden del día. Acto seguido se procede a leer el único punto del orden del día, que dice: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral a Diciembre 31 del 2018. El Presidente AD-HOC de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del año 2018, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia

de Compañías del Ecuador, así como la aplicación de las Normas NIIF/PYMES. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía Edrocar S.A. a Diciembre 31 del 2018. No habiendo otro punto que tratar se concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. El presidente AD-HOC levanta la Sesión a las 12H00 de la misma fecha después de comprobar que el Acta ha sido firmada por los concurrentes.

F.) Edmundo Efraín Rodríguez Yépez, Accionista, Gerente General y Presidente AD-HOC de la Junta F.) María Verónica Rodríguez Yépez, Accionista F.) Anabel Alexandra Aguirre Aspiazu Secretaria AD-HOC.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de juntas al cual me remitiré en caso necesario.

Anabel Aguirre Aspiazu
ANABEL ALEXANDRA AGUIRRE ASPIAZU
SECRETARIA AD-HOC